

**ANÁLISIS GEOESTRATÉGICO DE RUSIA EN LOS MARES DESCONGELADOS DEL NORTE  
¿NUEVO ESCENARIO DE CONFLICTOS O DE COOPERACIÓN EN EL SIGLO XXI?**GEOSTRATEGIC ANALYSIS OF RUSSIA IN THE DEFROSTED SEAS OF THE NORTH. A NEW SCENE OF  
CONFLICT OR COOPERATION IN THE 21ST CENTURY?**Lc. María Jesús Ovalle Barros\***Velehuen ONG  
Santiago – Chile  
jesuovalle@gmail.com**Lc. Miguel Ángel Salazar Urrutia\*\***Duoc UC  
Valparaíso – Chile  
miguelsalazaru@gmail.com**FECHA DE RECEPCIÓN:** 20 agosto 2016 – **FECHA DE ACEPTACIÓN:** 15 septiembre 2016

**RESUMEN:** La actual coyuntura geopolítica ambiental que ha generado el cambio climático en las últimas décadas, ha develado los intereses geoestratégicos entre Rusia, los estados ribereños y otros estados en el Ártico, tal como ocurrió en la Antártica a mediados del siglo XX. Por consiguiente, se presenta este estudio descriptivo y analítico de la situación política, ambiental, económica y social de esta región, complementado con un análisis comparativo de las dos regiones polares del planeta, y que trata los puntos de diferencia, similitud, continuidad, quiebre o cambio en las políticas exteriores que han adoptado los actores involucrados.

**PALABRAS CLAVES:** Ártico – Antártica – Cambio Climático – Rusia

**ABSTRACT:** The current geopolitical environment situation generated by the climate change in the last decades has shown the geostrategic interests between Russia, coastal States and other States in the Arctic, as occurred with Antarctica in the mid-twentieth century. Accordingly, this work is a descriptive and analytic study of the political, environmental, economic and social situation of this region, complemented with a comparative analysis of the two polar regions of the planet, and that addresses the differences, similarities, continuities, breaks or changes in foreign policies taken by the actors involved.

**KEY WORDS:** Arctic – Antarctic – Climate Change – Russia

---

\* **Correspondencia:** Campoamor 3178, Ñuñoa, Santiago, Chile.

Becario Programa de Magister en Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile.

\*\* **Correspondencia:** Rudolth 173 Departamento 2, Cerro Bellavista, Valparaíso, Chile.

**Resultado de Trabajo:** Programa de Magister en Relaciones Internacionales, Seminario “Política Mundial Contemporánea”, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile.

## **1. ¿POR QUÉ EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS EL MAR GLACIAR ÁRTICO HA DESPERTADO EL INTERÉS DE GRANDES POTENCIAS?**

### **1.1. CAMBIO CLIMÁTICO Y EL MAR GLACIAR ÁRTICO**

Desde hace más de 50 años que la comunidad científica internacional publica estudios que predicen el cambio climático, aunque no siempre con una visión unificada sobre la forma en que sus efectos se manifestarían. En los últimos años, se ha logrado consenso sobre la sensibilidad del clima frente al aumento de la temperatura promedio del planeta, donde la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) es un factor clave en dicho aumento, siendo variaciones de dos o tres grados capaces de producir cambios tan profundos como los de la última glaciación.

A pesar de esto, desde la revolución industrial hasta hoy, la emisión de GEI se ha ido acrecentando, en especial por la quema de combustibles fósiles como petróleo, gas natural y carbón, lo que sumado a otros procesos de liberación de estos gases ha aumentado la radiación solar que queda retenida en la atmósfera, alterando los patrones habituales de fenómenos climáticos y meteorológicos.

Desde hace algunos años se registran precipitaciones más concentradas, inundaciones más recurrentes, sequías más extensas, records históricos de temperatura, mayores tasas de derretimiento de hielos, y otros fenómenos que confirman las predicciones científicas, pero que no han sido suficientes para lograr acuerdos políticos realmente efectivos para frenar las emisiones de dióxido de carbono y otros GEI, lo que sí está claro es que los efectos del cambio climático ya son parte del escenario actual del mundo, del mismo modo como lo son la globalización o la interdependencia, y donde muchos ven problemas algunos ven oportunidades, especialmente en la zona Ártica.

El Ártico es una zona controversial hasta en su delimitación, en esta ocasión entenderemos como espacio Ártico el territorio comprendido al norte del paralelo 60° norte, de manera similar a como el espacio Antártico comienza en el paralelo 60° sur, sin embargo hay que recordar que el círculo polar Ártico corresponde al paralelo 66°33' de latitud norte<sup>1</sup>. El Océano Ártico esta subdividido en los Mares de Barents, Beaufort, Chukchi, Groenlandia, Kara, Lavtev y de Siberia Oriental y ocupa una superficie de 14.000 km<sup>2</sup>, siendo el más pequeño de los océanos de la tierra y una zona particularmente sensible a la manifestación de los efectos del cambio climático<sup>2</sup>.

### **1.2. CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN ÁRTICA Y SUS EFECTOS AMBIENTALES**

El Ártico es la zona del planeta donde más se perciben los efectos del cambio climático y sus variaciones, las que se sienten hasta dos veces más que en el resto de las latitudes, provocando daños ambientales y ecológicos sin precedentes, se pierden masas glaciales históricamente permanentes que elevan el nivel del mar, cambian su salinidad y las corrientes, además el descongelamiento del grandes superficies de permafrost –entendido en términos simples como suelo congelado- libera metano (otro poderoso GEI)<sup>3</sup> y altera el hábitat para muchas de especies, entre ellas algunas tan emblemáticas como el oso polar.

En el año 2012 se registró el mínimo tamaño histórico del hielo<sup>4</sup>, lo que se condice con los estudios del Centro Nacional Norteamericano para la Nieve y el Hielo (NSIDC), que indican que el Ártico pierde una media de un 10% de superficie congelada cada década<sup>5</sup>, por lo que se espera que la región cambie desde un ambiente cubierto de hielo a uno recurrentemente sin hielo para el 2030, modificándose también las propiedades del hielo hacia uno más delgado y frágil<sup>6</sup>, esperándose que ya para el 2040 este desprovisto de hielo una parte sustancial del Ártico<sup>7</sup>.

Por su parte, la presencia del hielo permite que rebote parte de la radiación solar hacia la atmósfera, lo que se conoce como efecto albedo, pero al desaparecer este hielo las superficies oscuras del mar reabsorben más calor, aumentando la temperatura del océano y contribuyendo a derretirlo cada vez a mayores tasas en un efecto de retroalimentación positiva<sup>8</sup>.

Entre los efectos de este derretimiento esta la liberación de miles de toneladas de metano desde el permafrost hacia la atmósfera. Según el departamento de estadísticas de Estados Unidos estas áreas contienen 500.000 millones de toneladas que podrían emitirse como GEI, para sumarse a los cerca de 7.000 millones de toneladas de carbón que cada año emite la humanidad acelerando aún más la liberación a la atmosfera de gases de efecto invernadero, acentuando el cambio climático<sup>9</sup>.

En este contexto, es importante destacar que estos deshielos dejarán al descubierto recursos minerales y energéticos, además de permitir nuevas rutas marítimas para comunicar Europa con Asia y el Pacífico recorriendo menores distancias<sup>10</sup>. Así, para muchos países un océano Ártico sin hielo representa grandes oportunidades económicas, entre las cuales destaca Rusia, quien actualmente tiene soberanía de cerca del 60% de la plataforma continental ártica y que espera aumentar su Zona Económica Exclusiva (ZEE) y con eso su acceso a sus vastos recursos<sup>11</sup>. Según estimaciones, el 70% de las reservas de gas y el 50% de las de petróleo pertenecen a Rusia, siendo esta una de sus motivaciones para crear un espacio Ártico único y bajo su dominio<sup>12</sup>.

### **1.3. EFECTOS Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

El reporte del Congreso de Estados Unidos del año 2010 afirma que los cambios en la zona ártica aumentarán el acceso a recursos naturales y rutas de navegación en la región, y aunque los desafíos logísticos puedan dificultar su aprovechamiento efectivo<sup>13</sup>, muchos países lo consideran una oportunidad para beneficiarse de la explotación de los recursos de la zona<sup>14</sup>.

Por su parte, los cambios morfológicos deteriorarán la infraestructura de conectividad terrestre y pueden producir migraciones producto de posibles desabastecimientos, además la disminución de las poblaciones de focas, osos polares y otras especies de la zona, junto con tormentas costeras más agresivas generará consecuencias en la economía<sup>15</sup>.

La disminución de los períodos cubiertos de hielo posibilitará más prospecciones de petróleo, gas y minerales en la zona, las que permitirán realizar descubrimientos y confirmar estimaciones en la mayor zona inexplorada de reservas de hidrocarburos en el planeta<sup>16</sup>. Por este y otros motivos

países como China ya han abierto estaciones de investigación en el Ártico y enviando a la región rompehielos que antes estaban en la Antártida<sup>17</sup>.

De esta forma, los efectos del cambio climático en el Ártico suponen un aumento de actividades humanas en la región, principalmente del tipo económicas, que buscarán aprovechar los nuevos recursos naturales disponibles y las rutas de navegación. Del mismo modo, aumentarán los riesgos de contaminación de la zona ártica, en especial por posibles derrames, cuyas condiciones suponen desafíos únicos y nuevos para responder adecuadamente<sup>18</sup>.

Para Rusia, un océano libre de hielo es una excelente oportunidad, para lo cual debe encontrar estrategias que le permitan superar las distancias, el frío y el hielo entre otros obstáculos, para lograr una exitosa explotación económica del Ártico, situación que se alinea con su visión y discurso, en el que la ciencia humana debe domesticar, derrotar y controlar al mundo natural<sup>19</sup>, utilizando además la región como elemento constructor de identidad, en la que Rusia debe ser un país más nórdico.

### **1.3.1. RUTAS COMERCIALES**

El derretimiento del hielo Ártico está permitiendo la definición y consolidación de nuevas rutas marítimas, cuyo control supondrá grandes ventajas competitivas y una posición de poder en el comercio internacional<sup>20</sup>.

En septiembre de 2007 se registró un mínimo histórico de hielo que significó la apertura del llamado Pasaje del Noroeste o Northwest Passage, ruta que conecta los Océanos Atlántico y Pacífico a través de archipiélagos canadienses<sup>21</sup> y que se espera que en unos 30 años sea navegable durante todo el año disminuyendo considerablemente los tiempos y costos de traslado. Del mismo modo, actualmente existe una ruta navegable sólo durante el verano que corre a lo largo de la costa de Siberia hacia el Océano Pacífico, es la llamada Ruta Marítima del Norte (RMN) y al igual que la anterior, se espera que en unos 30 años se pueda utilizar durante todo el año, permitiendo una disminución de hasta un 40% de la distancia actualmente recorrida a través del Canal de Suez<sup>22</sup>.

La Ruta Marítima del Norte (RMN) es uno de los mayores intereses de Rusia en la región, ésta le facilitará mover los recursos explotados en la zona, especialmente los energéticos, estimular el desarrollo económico de la zona norte de su territorio y descongestionar el tren transiberiano que actualmente supone el principal límite a su crecimiento interno<sup>23</sup>, finalmente el control de esta ruta le concedería una posición estratégica en el transporte comercial internacional. Siendo estas razones y otras las que utiliza Rusia al apelar a la definición de la soberanía pendiente en la zona y no dejarla como internacional.

Noruega por su parte, está muy pendiente de los desafíos que significaría que las rutas actualmente congeladas fueran navegables, cuando el Paso del Norte se descongele la ruta pasará cerca de sus costas, lo que si bien puede significar riesgos medioambientales y de seguridad,

también implicará oportunidades para el país, ya que puertos como el de Kirkenes pueden convertirse en grandes puntos de tráfico comercial internacional<sup>24</sup>.

Otros países cuyas economías están fuertemente basadas en las exportaciones también se verán beneficiadas por esta ruta más corta. Los Estados más interesados en la RMN son China y Corea, que ven en ella un acercamiento considerable de sus mercados. Sin embargo, antes de disfrutar de estos beneficios necesitan que Rusia mejore su infraestructura portuaria, comunicaciones y operativos de rescate<sup>25</sup>.

Es necesario mencionar que, de todos modos existen factores que pueden volver las nuevas rutas igual o más lenta que las vías convencionales (por Panamá o Suez) entre las que se pueden mencionar las dificultades climáticas, temperaturas extremas, hielos a la deriva y aguas subcartografiadas. Estas dificultades, sumadas a que su operación aun no puede ser durante todo el año y no hay predicciones certeras sobre cuándo y por cuánto se mantendrán abiertas, pueden desalentar a las compañías navieras, sin importar su nacionalidad<sup>26</sup>.

### 1.3.2. HIDROCARBUROS

Actualmente las principales cuencas energéticas del mundo viven un clima volátil y conflictivo, la era del petróleo barato se acabó, por lo que las compañías están dispuestas a ir a cualquier lugar del mundo para extraer hidrocarburos, así el Ártico se ha convertido en un escenario atractivo para la inversión, tanto en su exploración, como su explotación<sup>27</sup>.

Según estudios del Servicio de Inspección Geológica de Estados Unidos realizados en 2008, se estima que en la región ártica se encuentra el 13% de las reservas no descubiertas de petróleo y el 30% de las de gas natural<sup>28</sup>.

En una primera mirada, Rusia pareciera estar altamente preparada para las exigencias y desafíos que supone el Ártico, posee una flota incomparable de rompehielos y submarinos nucleares, además de una tradición histórica ligada a la región, sin embargo para este Estado es fundamental la cooperación internacional antes de considerarse dominante en la región, ya que depende de la transferencia tecnológica occidental para una eficiente extracción petrolera<sup>29</sup>.

Es sabido que la economía de Rusia está poco diversificada y es altamente dependiente del crudo, así lo demuestran que casi un tercio de su producto interno bruto proviene del sector energético, que el 68% de sus ingresos por exportaciones provienen de hidrocarburos y sus derivados y que el 47% del presupuesto federal depende de recursos energéticos de origen fósil<sup>30</sup>.

Prueba de esto es que, desde los años 60's que las empresas rusas son expertas en operaciones petroleras en costa siberiana y en alta mar, ejemplos de esto son sus explotaciones en Tyumen, Chukotka, Sakha, Magadan, Sakhalin y Krasyonarsk, contando actualmente con 58 pozos en el Ártico. En términos globales el 74% de las reservas Rusas de hidrocarburos están en las plataformas continentales de los mares de Barents y Kara, además cuenta con las explotaciones en alta mar de Pechora, Murmansk y la llamada Zona Gris, acordada recientemente con Noruega<sup>31</sup> y

aunque sólo el 30% del petróleo ruso se exporta, principalmente a Europa, el país busca diversificar su mercado, especialmente hacia Asia, a mercados más dinámicos que el europeo, como los de China, Japón y Corea<sup>32</sup>.

Estos tres países asiáticos son altamente dependientes de los recursos energéticos fósiles, tanto así que Corea del Norte y Japón son los mayores consumidores de gas natural licuado a nivel mundial, por lo que constantemente buscan garantizar sus suministros mediante acuerdos con los países productores<sup>33</sup>.

La explotación de hidrocarburos es ambientalmente riesgosa, tecnológicamente complicada y sofisticada, lo que la vuelve costosa y el Estado Ruso no cuenta con los recursos económicos ni la tecnología necesaria para una infraestructura acorde a las necesidades para la explotación de los recursos del área<sup>34</sup>, por lo que empresas petroleras de diversos países han cumplido un rol fundamental en la expansión de este negocio al ser las dinamizadoras de las relaciones fluidas entre estados para la consecución de sus intereses. Entre las empresas que han desarrollado la diplomacia petrolera mediante proyectos conjuntos, se pueden mencionar la francesa Total, la noruega Statoil, la empresa estadounidense Exxon o a la anglo-holandesa Shell<sup>35</sup>.

La mayoría de los recursos petrolíferos noruegos son controlados por Statoil, que ya ha aumentado la producción en el Mar de Barents con el pozo petrolero Show White y de gas Shnovit<sup>36</sup> y que junto con la empresa noruega privada Norsk Hydro apoyan a Rusia en el desarrollo del proyecto Shtockman, correspondiente al mayor campo submarino de gas natural del mundo, ubicado en el Mar de Barents<sup>37</sup>.

Otros ejemplos son la Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) que ya firmó un acuerdo con la empresa estatal rusa Rosneft –y que prontamente lo hará con Gazprom- para asegurar su suministro de gas, a la vez que compró la mayor productora privada de gas natural de Rusia, llamada Novatek.<sup>38</sup>

### **1.3.3. METALES Y MINERALES**

Exploraciones científicas y comerciales aseguran que en el Ártico existen enormes depósitos de minerales como manganeso, estaño, platino, oro, plomo, níquel, zinc, e incluso los cotizados diamantes<sup>39</sup>.

De momento, las supuestas minas de diamantes permanecen cubiertas por capas de hielo que las vuelven inaprovechables<sup>40</sup>, pero eso no ha detenido a empresas multinacionales como la sudafricana De Beers, a invertir miles de dólares en explorar la zona e identificar las betas del preciado mineral<sup>41</sup>.

#### 1.4. CONFLICTOS TERRITORIALES Y DE INTERESES

Los cambios producidos por los deshielos y la explotación de recursos naturales pesqueros, energéticos y minerales, antes inaccesibles, hace que muchas potencias estén interesadas en las nuevas oportunidades que ofrece la zona ártica y las lleve a cuestionarse sobre la situación legal de los derechos de explotación<sup>42</sup> y si actualmente los recursos se encuentran o no en aguas internacionales<sup>43</sup>.

La legislación internacional existente no hace mayor referencia frente a este nuevo escenario de un Ártico descongelado, lo que aumenta los riesgos de conflictos por la propiedad de los recursos. El acceso a los mismos, sus formas de producción y extracción, su propiedad y apoyos tecnológicos ya está motivando a diversos países a negociar entre ellos<sup>44</sup>. Es por esto que, es importante la gobernanza de la zona, pero el marco legislativo para operaciones marítimas en la región del Ártico no tiene elementos jurídicamente vinculantes<sup>45</sup>, por lo que sin cooperación internacional no se lograrán mayores avances de la situación<sup>46</sup>.

La singularidad de que la zona no está controlada por ningún país y que los intereses en ella se estén incrementando, hace que esta temática avance en la lista de prioridades de la agenda internacional. Incluso para algunos es un eventual problema de seguridad, tal como manifiestan algunos países costeros Árticos en su voluntad de establecer y mantener presencia militar en la zona, especialmente por parte de EE.UU.<sup>47</sup>, Canadá y Rusia, país que al tener la mayor proyección en el Ártico, es potencialmente el mayor beneficiado por los efectos del cambio climático en la zona<sup>48</sup>.

A pesar de que no existe un marco legal específico sobre derechos y deberes en el Ártico<sup>49</sup> los países costeros de la zona deben llegar acuerdos sobre las fronteras y derechos de explotación, claro que éstos sólo se refieren a los recursos del fondo marino, ya que la columna de agua se mantendrá internacional<sup>50</sup>. En este contexto, Canadá, Dinamarca, Noruega y Rusia ya han presentado reclamaciones ante la Comisión de las Naciones Unidas para los Límites de la Plataforma Continental, la cual fue fundada para facilitar la aplicación de la Convención sobre el Derecho del Mar, UNCLOS, por sus siglas en inglés<sup>51</sup>.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar fue firmada en 1982 y entró en vigor en 1994 con la 60° ratificación. Este acuerdo multilateral, con 165 partes, establece que todo Estado costero posee 200 millas náuticas (Mn) económicas exclusivas en donde tiene el derecho exclusivo de explotar los recursos naturales presentes<sup>52</sup>.

Además, en su artículo 76 entrega la opción de que países ribereños puedan reclamar una extensión de su zona económica exclusiva, hasta las 350 Mn o 100 Mn desde la isobata de 2500 metros, siempre que puedan demostrar fundadamente que su plataforma continental se extiende más allá de las 200 Mn<sup>53</sup>.

Estados Unidos no ha ratificado esta Convención, por lo que no puede ser miembro de la Comisión correspondiente ni hacer reclamaciones territoriales conforme lo establecido por el acuerdo ni el artículo 76, a pesar de esto, en los últimos años ha solicitado que lo presentado ante la

Comisión por otros Estados que si son miembros, se haga de tal manera que esté disponible online. Además, desde el año 2001 ha trabajado en la determinación de los límites exteriores de la extensión de su plataforma continental<sup>54</sup>.

Hasta el momento, prima la voluntad de los Países Árticos de resolver sus diferencias por vía política pacífica y respetando el derecho internacional, por lo que al menos en el corto plazo no se espera que las tensiones en la zona pasen del ámbito político diplomático al plano militar<sup>55</sup>.

En diciembre de 2001 Rusia manifestó a la Comisión de Naciones Unidas sobre los límites de la plataforma continental, su intención de ampliar los límites de su plataforma continental, su argumento se basaba en que la cordillera submarina de Lomonosov es una extensión de su territorio, pero la Comisión determinó que faltaban pruebas concluyentes<sup>56</sup>.

A su vez, Canadá y Dinamarca también consideran la cordillera de Lomonosov como extensión de sus territorios. Además en 1983 Canadá estableció que la cordillera de Alpha, que corre paralela a Lomonosov, era una extensión de Ellesmer Island y por tanto de Canadá<sup>57</sup>, lo que significaría que de extenderse las plataformas continentales de estos países, las nuevas porciones soberanas se solaparían, por lo que habría serias dificultades para que los Estados tuvieran efectivamente derechos exclusivos sobre los recursos de sus nuevas zonas económicas.

Los países costeros Árticos de Noruega y Estados Unidos, no quieren quedar fuera del reparto, por lo que cada país busca dentro de sus medios disponibles, la manera de reclamar su extensión de la zona económica exclusiva, sobre un mapa cuyas delimitaciones territoriales han sido siempre muy ambiguas<sup>58</sup>.

Como un acto simbólico de su soberanía sobre el Polo Norte, en Agosto de 2007 el explorador ruso Artur Chilingárov plantó una bandera de titanio en el Polo Norte. Poco tiempo después, Canadá anunciaba un sistema de vigilancia satelital en la zona y la instalación de nuevas bases militares, por su parte, Dinamarca envió a un equipo a recopilar pruebas para probar su derecho a explotar los recursos de la región<sup>59</sup>.

En Julio de 2011 el buque científico ruso Académico Fiodorov emprendió una expedición para establecer los límites de su plataforma, del mismo modo lo hizo el buque Louis S. St-Laurent de Canadá y el rompehielos Healy de Estados Unidos el que además buscaba estudiar los impactos del cambio climático en la región<sup>60</sup>.

En 2015 Rusia volvió a presentar a la Comisión su solicitud de extensión de su plataforma continental, por 1,2 millones de km<sup>2</sup>, complementando la información entregada previamente con los resultados obtenidos en sus expediciones, junto con coordenadas geodésicas y cálculos de distancias<sup>61</sup>.

Al respecto, el Abogado y profesor de la PUCV, experto en Derecho Internacional Osvaldo Urrutia comentó: "la Comisión de Naciones Unidas sobre los límites de la plataforma continental no entregará una respuesta resolutive al respecto, ya que no tiene competencia para resolver problemas de frontera"<sup>62</sup> siendo incluso posible que la Comisión recomiende a los Estados

involucrados que accedan a la resolución pacífica de controversia de sus fronteras antes de resolver el tema de la extensión de las plataformas continentales.

Es importante mencionar que Rusia considera como países Árticos sólo a los costeros, es decir a Canadá, Dinamarca, Estados Unidos y Noruega –y la propia Federación- con quienes tiene la disposición a negociar y firmar acuerdos<sup>63</sup>.

Por su parte, en 2006 Noruega solicitó a la Comisión una ampliación de su plataforma continental en el archipiélago de Svalbard, siendo aceptada en 2009, con la condición de que delimitara sus fronteras con Rusia y Dinamarca<sup>64</sup>. Con este último logró acuerdo respecto de los límites marítimos entre el archipiélago de Svalbard y Groenlandia en 2006, con Rusia el acuerdo por el Mar de Barents finalizó en 2010 luego de 4 décadas de negociaciones<sup>65</sup>.

Otra zona en controversia en la región Ártica está relacionada con el Pasaje del Noroeste o Northwest Passage. Canadá sostiene que dicha ruta es una vía fluvial perteneciente al territorio canadiense, bajo su soberanía, vigilancia, regulación y control. Por otro lado, La Unión Europea y Estados Unidos afirman que la ruta es un estrecho internacional entre dos altas mares y por lo tanto aguas internacionales. Canadá también tiene diferencias con Estados Unidos por la frontera del Mar de Beaufort y con Dinamarca por el derecho territorial a la Isla Hans, un pequeño roquerío entre Groenlandia y la isla de Ellesmere, que podría ser importante una vez consolidado de manera permanente el Pasaje del Noroeste o bien relevante a futuro en términos de recursos naturales<sup>66</sup>.

En otro orden de cosas, durante la guerra fría, la región ártica fue una zona de competencia militar entre Estados Unidos y la Unión Soviética, pero una vez finalizada comenzaron los lazos de cooperación entre EE.UU. y Rusia, aunque con el paso de los años no siempre en los mejores términos. Por su parte, Estados Unidos tiene importantes lazos comerciales y políticos con Canadá, Noruega y Dinamarca, siendo los cuatro miembros de la OTAN<sup>67</sup>.

En 1990 Rusia y Estados Unidos firmaron un acuerdo para finalizar la disputa referente al Mar de Bering, el Senado de Estados Unidos ya ratificó el pacto, pero sigue a la espera de que sea aprobado por la Duma Rusa para su entrada en vigor<sup>68</sup>.

En el año 2008 se evidenciaron desacuerdos entre Washington y Moscú respecto a la incursión de Rusia en Osetia del Sur y Georgia y el corte de gas natural a Ucrania y Europa, también discreparon frente a los planes norteamericanos de instalar en Europa infraestructura de defensa antimisiles para protegerse de eventuales ataques desde Irán<sup>69</sup>.

A pesar de esto, Estados Unidos veía a Rusia como un importante socio para el desarrollo de políticas en el Ártico, ya que consideraba que hasta que las Naciones Unidas decidiera quien tenía los derechos y recursos de la región, todos debían seguir cumpliendo sus obligaciones y ponerse de acuerdo sobre las reglas y como abordar el cambiante clima de la zona<sup>70</sup>.

Sin embargo, en 2014 se produjo un grave distanciamiento entre Rusia y la mayor parte de los países occidentales, en especial con la Unión Europea y EE.UU., producto de las diferencias en la interpretación de la crisis de Ucrania y la anexión de la península de Crimea<sup>71</sup>.

En general se creía que estas diferencias no afectarían la cooperación en la zona ártica, pero con el derribamiento sobre Ucrania del vuelo 17 de Malaysia Airlines la tensión se extendió hasta el polo, a tal punto que desde la Comisión de Energía de la Unión Europea se manifestó que si Rusia no actuaba evitando la escalada de la situación en Ucrania, no veían ninguna razón para ayudarlos con el crecimiento de la industria de hidrocarburos<sup>72</sup>.

Con la reciente elección de Donald Trump estamos frente a una posible nueva era de relaciones entre ambas superpotencias, el presidente electo de EE.UU. y Vladimir Putin acordaran normalizar las relaciones entre sus países, colaborar en los temas de interés común y buscar una cooperación constructiva capaz de superar las múltiples tensiones vividas entre ambos Estados durante la administración Obama<sup>73</sup>.

## **2. ¿QUIÉNES SON LOS ACTORES INVOLUCRADOS Y CUÁLES HAN SIDO SUS REACCIONES? ¿CUÁLES SON LOS INTERESES DE RUSIA EN LA REGIÓN?**

Los países que tienen territorio al norte del Círculo Polar Ártico son Canadá, Dinamarca (por Groenlandia), Estados Unidos (por Alaska) Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia, y Rusia. Estos ocho países conforman el Consejo Ártico. Por su parte, cinco de estos países constituyen los Estados Ribereños del Ártico, excluyéndose aquí a Islandia, Finlandia y Suecia<sup>74</sup>.

A pesar de que los actores principales en esta zona corresponden a los Estados Árticos, no son los únicos, ya que Corea del Sur, China y Japón han solicitado pasar de ser miembros observadores a miembros permanentes del Consejo Ártico y han establecido bases de investigación en la región. Además intervienen otros actores como las organizaciones de pueblos indígenas, ONG's, grupos ecologistas, investigadores, empresas transnacionales y más<sup>75</sup>.

Estas tres naciones asiáticas exigen su derecho a ser considerados para la toma de decisiones respecto del Ártico, argumentando que el deshielo Ártico –como consecuencias del cambio climático- tiene efectos a escala planetaria y no local. En particular, China argumenta que le corresponden parte de las riquezas que se encuentren en la zona, es más, según el International Institute for Strategic Studies (IISS) en el mundo académico chino se describen a ellos mismos como un Estado próximo al Ártico<sup>76</sup>.

En el último tiempo, China ha emergido con gran fuerza tanto en materia militar como en ámbitos de inversión por su mayor protagonismo económico y liderazgo regional y global. En este sentido, este Estado ha empezado a gestionar su relación con el Ártico desde distintos enfoques y ámbitos entre los que se puede mencionar, la inversión en investigación en la zona ártica y la incorporación de expertos en el diseño de su estrategia; la modernización tecnológica para navegar en hielo; el aumento y mejora del dinamismo diplomático para elevar su status en el Consejo Ártico a miembro permanente y mediante la movilización política para adaptar la UNCLOS al nuevo escenario Ártico<sup>77</sup>.

Otros actores involucrados indirectamente, son los llamados “Terceros Estados Afectados” correspondientes a pequeños Estados Islas como las Maldivas, Samoa o Kiribati, entre otros, quienes sufrirán gran parte de las consecuencias negativas del derretimiento del hielo polar y la consecuente elevación del nivel de mar con la desaparición bajo el océano de todo o gran parte de sus territorios, esto es relevante ya que afectaría procesos globales como la migración o la disponibilidad de zonas agrícolas y ganaderas, además de generar nuevos problemas –que no abordaremos en este artículo- respecto del status político y legal de estos futuros Estados y nacionales sin territorio<sup>78</sup>.

## **2.1. PRINCIPALES ACTORES ESTATALES Y SUS ESTRATEGIAS**

Como ya fue mencionado, cinco Estados son los que se consideran protagonistas en la zona, los llamados Estados Costeros Árticos, a continuación explicaremos brevemente sus estrategias e intereses en el Ártico.

### **2.1.1. RUSIA**

Para la política exterior Rusa, el cambio climático con el consecuente deshielo Ártico es una gran oportunidad económica, sobre todo por la aparición de una ruta marítima bajo su control que proporcionaría una alternativa a la ruta convencional por el Canal de Suez<sup>79</sup>. Pero al parecer aborda esta situación por dos caminos divergentes. Por un lado, busca la cooperación internacional que le asegure su desarrollo económico en la región y por otro, combina el rearmado militar en la zona con discursos –principalmente a nivel interno- que destacan la soberanía Rusa en la mayor parte del Ártico<sup>80</sup>. Esta idea refuerza lo que plantea Kefferpütz<sup>81</sup> sobre que, la gran sensibilidad rusa sobre la región y su enfoque proactivo, no solo tiene que ver con sus interés nacionales, sino también con factores constructivistas de identidad nacional.

De este modo la política rusa en el Ártico es multidimensional y más matizada que otras, pero no es muy distinta que las políticas establecidas por otros países ribereños, aunque parte del supuesto de que definirla rápido (antes que otros países) es en sí, una ventaja que le permitirá establecer una posición firme en la zona, poniendo así en desventaja a otros Estados más cautelosos<sup>82</sup>.

En una primera instancia Rusia publicó en 2001 “La Doctrina Marítima de la Federación Rusa hasta el año 2020” donde manifiesta su necesidad de definir el espacio marítimo y el lecho del Ártico para tener datos que legitimen sus reclamaciones territoriales<sup>83</sup>.

Luego, en año 2008, plasma sus intereses en la zona en los “Fundamentos de la política estatal de la Federación Rusa en el Ártico hasta el 2020 y con una perspectiva ulterior” donde clasifica los grandes intereses en el área en: 1) recursos naturales, 2) transporte, 3) seguridad y 4) científico-medioambiente. A la vez que define las estrategias para conseguirlos y los plazos establecidos<sup>84</sup>.

Esta política al 2020 y posterior se divide en tres grandes etapas, la primera (2008-2010) buscaba sustentar con una base sólida de pruebas científicas la reclamación territorial, la segunda (2011-2015) se enfocaba en lograr el reconocimiento internacional legal de las fronteras externas de Rusia en el Ártico de manera de ampliar sus ventajas competitivas en la extracción y transporte de recursos, lo cual sigue en desarrollo dado que la Comisión de Límites aún está evaluando su caso. Finalmente, durante la tercera etapa (2016-2020) pretenden transformar esta zona en la base principal de los recursos estratégicos de Rusia<sup>85</sup>.

En términos militares, a partir de la política ártica se definió la “Fuerza Ártica”, la que compuesta por unidades de los Guardacostas y la Marina se especializó en el patrullaje y protección de las aguas y recursos de la zona en este nuevo escenario, que agrega miles de kilómetros de costa a su responsabilidad<sup>86</sup>, estando permanentemente presentes fuerzas militares en el Ártico desde 2012, desarrollando un armamento capaz de hacer frente a las extremas condiciones climáticas del sector<sup>87</sup>.

### **2.1.2. ESTADOS UNIDOS**

Este país adquirió Alaska de los rusos en y actualmente es el territorio que le permite ser considerado como Estado Ribereño Ártico, pertenecer al Consejo del Ártico y participar de las disputas por los nuevos recursos y rutas comerciales<sup>88</sup>.

Antes de finalizar su administración, presidente George W. Bush publicó una directiva presidencial para establecer la política nacional para la región Ártica, esta identificó 6 áreas principales: 1) seguridad nacional, 2) protección del medio ambiente, 3) manejo de recursos naturales y desarrollo sustentable, 4) cooperación institucional, 5) participación de comunidades indígenas y 6) investigación científica<sup>89</sup>. Además considera fundamental garantizar los derechos de tránsito tanto aéreo, terrestre y naval de la porción que considera propia como de las aguas internacionales, apelando para esto a la cooperación con la otras naciones, pero sin renunciar a sus derechos ni intereses<sup>90</sup>.

### **2.1.3. CANADÁ**

Sus principales reservas de petróleo están fuera de la región Ártica, en las zonas de Alberta y Saskatchewan, las que han transformado a Canadá en el quinto productor de energía del mundo. En el año 2009 su producción de gas de natural fue la tercera a nivel mundial y en 2010 ocupó el sexto lugar como productor de petróleo, además es el mayor exportador de energía a los Estados Unidos<sup>91</sup>.

Sin embargo, sus intereses en el Ártico se resumen claramente en la frase “use it or lose it”, inclinándose por usar y aprovechar el territorio polar y destacar su orgullosa identidad de Estado Ártico<sup>92</sup>. Estas intenciones se plasmaron en 2009 en su “Estrategia Para el Norte de Canadá”, documento que define los cuatro ámbitos estratégicos en que se base su política para la zona Ártica,

los que corresponden a: 1) ejercer su soberanía en la región, 2) proteger el legado medioambiental del norte, 3) promover el desarrollo social y económico y 4) delegar el gobierno en el Norte<sup>93</sup>.

#### **2.1.4. DINAMARCA**

Este Estado está vinculado a la zona Ártica por Groenlandia y las Islas Feroe, ambos territorios de ultramar daneses, que si bien poseen cierto grado de autonomía e independencia para sus asuntos internos, aún cuentan con el apoyo de Dinamarca para la explotación de recursos naturales y otros aspectos económico-tecnológicos y de política exterior en que aún no son autosuficientes<sup>94</sup>.

De esta forma, el gobierno danés estableció su “Estrategia del Reino de Dinamarca Para el Ártico 2011-2020” en la que consideran que, las nuevas rutas marítimas y comerciales junto con los recursos naturales que podrán explotarse gracias a los deshielos, son oportunidades de desarrollo. Además, ven la disminución de las distancias de las nuevas rutas navegables, como una posibilidad para consumir menos combustibles fósiles, reduciendo así sus emisiones de dióxido de carbono y otros GEI a la atmósfera<sup>95</sup>.

#### **2.1.5. NORUEGA**

Noruega reconoce la importancia estratégica y geopolítica del Ártico, plasmado su visión en 2011 en su Estrategia para la región, documento llamado “El Alto Norte. Estrategias y Visiones”, el cual posiciona a esta zona como la primera prioridad de su política exterior y considera a Rusia como un país con el que se deben mantener relaciones especiales. Establece también la necesidad de un mayor compromiso de la Unión Europea, por ello participó en la creación del Consejo Euro Ártico del Mar de Barents, enfocado en la cooperación para la protección ambiental, cultural indígena y de transporte. Además en su intento por garantizar tráfico marítimo sin conflictos, y para su defensa militar considera fundamentales las alianzas y acuerdos con la OTAN y con Rusia<sup>96</sup>.

Este país suele seguir las recomendaciones del ICES (International Council for the Exploration of the Sea), siendo uno de sus miembros activos más involucrados en la utilización eficiente de pesquerías y fondos marinos, además de su conservación, en la cual también colabora Rusia a través de proyectos comunes para la conservación de fondos marinos<sup>97</sup>.

De esta forma, el socio más importante actualmente para Noruega en el Ártico es Rusia, siendo fundamental mantener las buenas relaciones para el mutuo desarrollo petrolero y para la cooperación medioambiental, otra muestra de esto es la firma en año 2010 entre ambos países, luego de décadas de negociación, del tratado para delimitar las fronteras marítimas en el Mar de Barents, el cual también establece acuerdos para la explotación de los yacimientos de la zona y la cooperación pesquera<sup>98</sup>.

## 2.2. ACTORES INTERGUBERNAMENTALES Y NO ESTATALES

### 2.2.1. ESFUERZOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN

Después describir y analizar de manera independiente y comparativa cada uno de los principales actores estatales y sus intereses políticos y económicos sobre el Ártico, daremos espacio a los sistemas y procesos interestatales y transnacionales que nacen, en primer lugar, de la proyección de otros sistemas en el seno de la guerra fría, y en segundo lugar, los sistemas interestatales provenientes de la voluntad política internacional de los países con interés en las aguas descongeladas del Ártico.

A modo de génesis de las dinámicas de integración y cooperación, según Trillo<sup>99</sup>, es tras el discurso de Gorbachov en 1987, también conocido como “momento Murmansk”<sup>100</sup>, cuando se activa el entendimiento entre los distintos actores Árticos que irán tejiendo en pocos años una intrincada red de organizaciones y cooperación. Por consiguiente el primero de los sistemas intergubernamental a considerar en la región es el conformado por las ocho naciones con presencia en el Polo, el Consejo del Ártico, una especie de Naciones Unidas de esta parte del mundo, en la que China y la India participan como miembros observadores<sup>101</sup>. Sin embargo, previamente se generaron otros acuerdos subregionales que establecieron la antesala del Consejo Ártico, para lo cual se pueden considerar los siguientes antecedentes proporcionados por Trillo<sup>102</sup>, en efecto, en agosto de 1990 nace el Internacional Arctic Science Committee (IASC) que se une al Consejo Nórdico creado en 1952 y al Consejo Nórdico de Ministros (1971). En el mismo sentido, entre 1989 y 1991, por iniciativa finlandesa, se organizaron distintos encuentros entre los ocho Estados Árticos que concluyeron el 14 junio de 1991 con la firma de la Declaración de Rovaniemi sobre la protección del medio ambiente Ártico, que dio lugar a la Estrategia para la Protección Medioambiental del Ártico (AEPS). En noviembre del mismo año se lanza el Northern Forum (NF). En 1992 se creó el Consejo de los Estados del Mar Báltico. Dentro de la cooperación euro-ártica, impulsada por la Declaración de Kirkenes, hay que añadir las actividades del Consejo Regional de Barents. Un año más tarde, en 1993, se crea la Región Euro-Ártica de Barents (BEAR). 1996 fue un año crucial, en efecto, la Declaración de Nuuk del 16 de septiembre de 1996 ahondó y reafirmó los compromisos expresados en la Declaración de Rovaniemi. Los ocho Estados árticos firmantes de la declaración se comprometieron de nuevo en la protección y preservación del medio ambiente Ártico. Intereses que claramente se contradicen con las manifestaciones de los estados reclamantes en la región, que ante la clara oportunidad que les está generando el calentamiento global, previsto desde la mitad del siglo XX, han sabido mostrar la lógica imperante de la economía del agotamiento total de los recursos no renovables y del crecimiento infinito, característico de nuestra era globalizada, imponiendo un *Status quo* de la neo industria del petróleo, posibilitada geográficamente por la apertura de una nueva vía comercial alternativamente más segura a las ya existentes<sup>103</sup>.

Además, hay que considerar, que es una gran ventaja que la mayoría de los estados en cuestión pertenezcan a la Unión Europea o la OTAN<sup>104</sup>, ya que facilita en gran manera la gestión pacífica, y por vías políticas las posibles tensiones, y a la vez permite comprobar que existe un entendimiento y disposición al diálogo, así como la solución de estas materias por vías del derecho internacional. Por su parte, los países nórdicos (Dinamarca, Islandia, Finlandia, Suecia y Noruega) forman parte de NORDEFCOF (Nordic Defence Cooperation), que es una organización militar en la

que cooperan en materia de operaciones, entrenamiento, capacidades y equipamiento. Entre los objetivos de esta organización está la cooperación en materia de seguridad ártica<sup>105</sup>.

No obstante, en el marco del Consejo se creó en 2013 el Consejo Económico del Ártico, cuyos fines son: fomentar el desarrollo empresarial en el Ártico, establecer una cooperación circumpolar más profunda y proporcionar una perspectiva empresarial al Consejo Ártico<sup>106</sup>. Como se desprende de los fines declarados, para este nuevo Consejo, el Círculo Polar Ártico es visto como una zona de oportunidades netamente económicas. Sin embargo, no hay que olvidar que entre estos países también existen disputas territoriales, que visualizan su futuro rol como motor regional de la economía global. Sumado a lo anterior, el Consejo Ártico lo componen otros tres países que si bien, sus plataformas continentales no están en el Océano Glacial Ártico, sus territorios si están al norte del Círculo Polar Ártico. Hablamos de Suecia, Finlandia e Islandia y se considera que estos estados, en la alta probabilidad de la explotación de los recursos, cumplirán un rol trascendental en la *desition making* como miembros del consejo.

Esta situación es clave a la hora de considerar la emergencia de una Carrera armamentista en la región, efectivamente, a pesar de que Rusia ha tomado la iniciativa en el Consejo Ártico para el desarrollo en investigación y rescate en la región, aunque el establecimiento de la soberanía a través de la demarcación de los límites de la región se lleva a cabo pacíficamente bajo los auspicios de la Convención del Mar, y el Ártico es cada vez más visto como un potencial problema emergente de seguridad. En diversa medida, los estados ribereños árticos han indicado su deseo de establecer y mantener una presencia militar en el alto norte, por su parte, el gobierno ruso ha declarado, aunque deplora la noción de una Carrera armamentista y no prevé un conflicto en la región, sino que intenta, de forma muy efectiva, proteger sus intereses en la región<sup>107</sup>.

En síntesis, se puede comprobar que la presencia de ciertos mecanismos de control en la región han permitido regular la conducta de los actores por vías pacíficas, que por lo descrito anteriormente, existe un voluntad política para la resolución de los intereses en las aguas del ártico y las riquezas de sus profundidades, esta se ha logrado hasta la fecha por diversos procesos internacionales, otorgándole a los organismos internacionales la resolución las reclamaciones. Sea como sea, vemos más que nada una nueva consolidación del hemisferio norte, en un conglomerado de potencias que ha irrumpido a lo largo del siglo XX en otros lugares, en especial Rusia y EE.UU., para la obtención, explotación y comercialización de recursos energéticos fósiles en el mundo, sin embargo se presenta un escenario en el que estas riquezas naturales están disponibles en sus patios traseros, una zona segura y accesible hoy, como resultado de la crisis climática del planeta que sacude en cuestionamientos la opinión pública internacional.

## 2.2.2. PUEBLOS ORIGINARIOS

El calentamiento global, tan lejano que se veía a finales del siglo XX, hoy ya es una realidad, y la estamos viendo frente a nuestros ojos. Y dentro de todas las dimensiones que pudiera tener este amenazante hecho, la dimensión socio-cultural de los pueblos originarios no es de menor trascendencia. Efectivamente, la pérdida del hielo ártico ha afectado la tradicional vida de las culturas de la región, al icono del descongelamiento de los hielos, el oso polar, así como otras

poblaciones de animales, han aumentado los riegos de contaminación, alimentación y por ende la seguridad nacional<sup>108</sup>. Estos pueblos han construido sus culturas en las zonas costeras del norte, y configuraron sus modos de vida de acuerdo a los recursos disponibles de sus entornos de las zonas boreales, en consecuencia por medio del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (UNPFII) que desde el año 2000 les ha proyectado como actores transnacionales han manifestado su voluntad con participación y posición ante los acuerdos en el Ártico.

Efectivamente, Las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas en la región del Ártico fueron el foco de un debate el 21 de mayo de 2009 como parte del octavo período de sesiones de este Foro Permanente celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 18 al 29 de mayo. El debate subraya alguna de las amenazas y oportunidades a que hacen frente las aproximadamente 400.000 personas del Ártico hoy en día<sup>109</sup>.

Durante este evento se tocaron temáticas relacionadas, en primer lugar con el aumento de los niveles del mar, cambios en el hábitat de plantas y animales y en sus comportamientos, y el hecho de que se derrita el permafrost, que está causando ya grave peligro a la infraestructura en Alaska y Siberia. En segundo lugar, se declaró que ya existen repercusiones sobre los pastores de renos que tienen menos acceso a los alimentos debido a un mayor derretimiento y congelación de la nieve. Por último, se discutió la probabilidad que La apertura del Océano Ártico y del Pasaje Noroccidental podría traer oportunidades importantes para los pueblos indígenas, con industrias tales como la minería, que pasan a ser potencialmente tan importantes como las industrias tradicionales tales como la pesca<sup>110</sup>.

De este modo, dentro de los efectos más palpables de los pueblos indígenas situados más al norte, está la dificultad para consumir sus tradicionales alimentos, que representan sus principales fuentes de energía y nutrición. Sin embargo, existe un reciente pero continuo cambio económico que se refleja en que muchas comunidades indígenas árticas han desarrollado una mezcla de actividades económicas tradicionales de su cultura y de trabajos asalariados. Es así que subsistencia y economía serán factores clave en los efectos del cambio climático sobre estos pueblos y su reacción al cambio climático ártico<sup>111</sup>.

En el mismo sentido, estos pueblos han interactuado durante milenios con la fauna ártica y su entorno, que representa la base y la definición de su cultura<sup>112</sup>. No obstante, en el Consejo Ártico, algunos pueblos indígenas disfrutaban de un buen grado de representación política, pero esto no siempre garantiza que sus derechos se reconozcan y respeten en la práctica<sup>113</sup>.

En contraposición a lo anterior, según Moreno<sup>114</sup>, se requiere de concertación para un acuerdo circumpolar para la protección del estilo de vida y los derechos de los pueblos aborígenes de la región y para crear mecanismos de acción ante contingencias de tipo ambiental. Para lo cual se debe considerar el rol que posee cada Estado del consejo, como garante de sus pueblos indígenas. Por lo mismo, se puede constatar que todos los países ribereños a los mares del ártico, tienen una situación de compromiso pendiente, y para lo cual los pueblos indígenas del Ártico han expresado sus opiniones políticas en varias formas, considerándose 6 hechos fundamentales que envuelven la coyuntura indígena y que se plantearon en el Foro permanente para las cuestiones indígenas de las Naciones Unidas:<sup>115</sup>

- El Consejo Ártico fue creado en 1991 para abordar “las amenazas comunes al medio ambiente ártico y las repercusiones de la contaminación sobre los frágiles ecosistemas árticos”<sup>116</sup>. Los miembros del Consejo son el Canadá, Dinamarca (Groenlandia, Islas Feroe), Finlandia, Islandia, Noruega, Rusia, Suecia y los Estados Unidos. Los pueblos indígenas tienen representación permanente en el Consejo.
- A Groenlandia se le otorgó el gobierno propio dentro del Reino Danés en 1979 y, en 2008, en un referéndum sobre una mayor independencia para Groenlandia, los votantes optaron por ampliar el gobierno interno, y entre otras cosas, reemplazar el danés por el groenlandés como idioma oficial.
- El pueblo Sami de Europa septentrional, estimado en alrededor de 100.000 personas, está políticamente representado por tres parlamentos samis en Suecia, Noruega y Finlandia. En el año 2000, esos tres Parlamentos sami establecieron un Consejo de Representantes entre ellos, llamado, el Consejo Parlamentario Sami.
- En Noruega, la situación de los sami como pueblo está oficialmente reconocida por una enmienda constitucional. Por el contrario, Finlandia considera que los aproximadamente 7.000 Samis son una minoría lingüística más que un pueblo indígena.
- Sin bien oficialmente Rusia sólo reconoce a unas 50.000 personas indígenas, se estima que un total de 44 pueblos indígenas, alrededor de 250.000 individuos, viven actualmente en Rusia, oscilando desde grandes grupos tales como los Evenk y los Nenets hasta grupos pequeños tales como los Enets y Orok.
- Aproximadamente la mitad de las 42.000 personas que viven en los Territorios del Noroeste de Canadá son indígenas, y en los últimos 25 años, los reclamos de tierras y las negociaciones de autogobierno han reconocido los derechos indígenas. En 1999, el territorio de Nunavut fue extraído de los Territorios del Noroeste tras un reclamo de tierras por los inuit.

A modo de síntesis, se considera que la UNPFII, y su Foro del año 2009 plantearon paradójicas temáticas y realidades que el cambio climático y el efecto que ejercen sobre el entorno natural y por ende a los pueblos indígenas, proponiendo de manera abierta que dichos cambio podrían traer beneficios a las poblaciones si se suben al “inevitable tren de progreso” de apertura de estas vías comerciales, mezclando sus prácticas de subsistencia con las atractivas actividades económicas que le ofrecería el efecto de derretimiento del casquete polar del norte.

### **3. ¿SERÁ POSIBLE ABORDAR ESTE DESAFÍO GEOESTRATÉGICO DE MANERA PACÍFICA? ¿LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL LOGRARÁ REPETIR LO OCURRIDO CON EL TRATADO ANTÁRTICO?**

#### **3.1. ANÁLISIS COMPARADO TRATADO ANTÁRTICO**

Por ser la región polar opuesta al Ártico, la Antártica se muestra como una región de probable análisis comparativo a eje central de esta investigación, sin embargo La Antártica a diferencia del Ártico es un continente en toda su definición, y no una masa de agua congelada, en efecto, este lugar comprende alrededor 13 millones de km<sup>2</sup>, siendo además un espacio que crece en períodos de invierno debido al congelamiento de las aguas próximas, aumentado en un 100% el tamaño del manto glacial que lo circunda.

Desde la arista política, el continente Antártico se encuentra dividido en un conjunto de reclamaciones que se iniciaron en forma paralela a los acontecimientos de las Guerras Mundiales durante la primera mitad del siglo XX. El primer Estado en hacer una reclamación territorial fue Reino Unido en un proceso entre los años 1908-1930, luego Nueva Zelanda en 1923, Francia en 1924, Australia en 1933, Noruega y Argentina en 1939, y por último Chile en 1940 argumentando sus reivindicaciones territoriales en el continente, en aspectos históricos, geográficos, políticos. Es clave considerar que EE.UU., Rusia, y Noruega son los únicos 3 países con intereses claros en ambas regiones polares, lo que permite dimensionar la trascendencia en la política exterior que han configurado a lo largo del siglo XX en esta materia.

Según Esther Barbé<sup>117</sup>, una vez acabada la segunda guerra mundial, el realismo se presenta como el “mapa mental” más apropiado para el análisis de una sociedad internacional que acaba de vivir una guerra. Bajo esta lupa todas las naciones que se involucraron en el tratado antártico respondieron a la lógica de sus intereses inmediatos sobre el continente haciendo dominar la *Realpolitik* tanto en la teoría como en la práctica. Fue en un lapso de 32 años en que estas reclamaciones tenían una fuerte carga económica debido a todo el conjunto de actividades que se realizaron hasta aquel entonces<sup>118</sup>.

Sin embargo, la coyuntura post segunda guerra mundial trajo consigo una directa repercusión en las reclamaciones del continente y de este modo, en el contexto de Guerra Fría, se configura el Tratado Antártico, con el objetivo de formular un *status quo* que apacigüe los intereses de los Estados involucrados, y que a decir verdad, se presenta como un mecanismo para lograr la estabilidad política en el continente. En efecto, el tratado no fue más que el establecimiento de un equilibrio de poder entre los siete primeros reclamantes sumado al fehaciente interés en primer lugar EE.UU. y la URSS como potencias hegemónicas, así como Japón, Bélgica y la Unión del África del Sur, ya que la naturaleza del tratado responde a la lógica defensiva que poseían los actores internacionales de la época, permitiendo evitar el nacimiento de una nueva fuente de tensiones globales<sup>119</sup>.

Además, el tratado propone en su introducción que los Gobiernos involucrados, reconociendo que es en interés de toda la humanidad que la Antártida continúe utilizándose siempre exclusivamente para fines pacíficos y que no llegue a ser escenario u objeto de discordia

internacional; y reconoce la importancia de las contribuciones aportadas al conocimiento científico como resultado de la cooperación internacional en la investigación científica en la Antártida; convencidos de que el establecimiento de una base sólida para la continuación y el desarrollo de dicha cooperación, fundada en la libertad de investigación científica en la Antártida, como fuera aplicada durante el Año Geofísico Internacional<sup>120</sup>, concuerda con los intereses de la ciencia y el progreso de toda la humanidad; convencidos, también, de que un Tratado que asegure el uso de la Antártida exclusivamente para fines pacíficos y la continuación de la armonía internacional promoverá los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas<sup>121</sup>. Acuerdos que se pueden entender como un elemento de continuidad en los acuerdos del Consejo Ártico, que tal como se dijo anteriormente, este fue creado para abordar de manera conjunta y cooperativa “las amenazas comunes al medio ambiente ártico y las repercusiones de la contaminación sobre los frágiles ecosistemas Árticos”<sup>122</sup>, no obstante, y como es común, la realidad difiere de la teoría en las zonas polares del mundo.

A diferencia de la Antártida, cuyo tratado establece una soberanía desmilitarizada y no comercial para el continente antártico, el Ártico sí está potencialmente expuesto a la explotación de sus recursos. Así, la Convención de la ONU del Derecho del Mar, de 1982, otorga significativas áreas del Ártico a Canadá, Estados Unidos –que aún no ha ratificado este acuerdo-, Rusia, Noruega y Dinamarca. Dichas naciones obtienen por ella los recursos naturales de, sobre y bajo el fondo marino, hasta 200 millas desde sus costas. Pueden, además, solicitar su ampliación hasta 350 millas, siempre que prueben que esa extensión forma parte de su plataforma continental<sup>123</sup>. Además, el Ártico no tiene la condición de Zona Libre de Armas Nucleares (NWFZ). De los cinco países circumpolares únicamente Estados Unidos y Rusia tienen armas de este tipo. Pero tanto Estados Unidos como Canadá, Dinamarca y Noruega pertenecen a la OTAN, una alianza con capacidad nuclear<sup>124</sup>.

Para el caso de la Antártica, según Ann Choquet<sup>125</sup>, la afirmación de los derechos de soberanía sobre una parte del continente austral no ha estado sin consecuencias. Ya que si bien estas han sido aceptadas por los Estados que tienen pretensiones territoriales, las reivindicaciones curiosamente no han sido reconocidas ni por los EE.UU. ni por la URSS (hoy Rusia) durante la época. Además han dado cabida a contestaciones entre Estados reivindicadores en razón del imbricamiento o la superposición de las pretensiones territoriales, como es el caso del Reino Unido, Argentina y Chile. La misma situación se está resolviendo actualmente en el Ártico por medio de los organismos internacionales competentes. Para el caso de la Antártica, la configuración de su tratado fue diseñada para suprimir, de una manera sutil en términos diplomáticos, el ejercicio de soberanía política de los 7 primeros reclamantes, y por decirlo de alguna forma, liberar el continente en su libre tránsito de los países con intereses “científicos”.

En lo que concierne al tema de la ciencia, este es el elemento sistémico que permite insertarse de manera verdadera al Sistema del Tratado Antártico (STA), aunque cabe hacerse la pregunta ¿cuáles son las potencias en ciencia y tecnología para el periodo de 1959 al 1991, y cuales serían al día de hoy a nivel global? Sin dudas la respuesta a esta pregunta sería concordante con las bases instaladas y el liderazgo en las actividades que se realizan en la Antártida, es decir EE.UU., Reino Unido, Rusia, Brasil, India, China, Japón<sup>126</sup>. La ciencia es una área del conocimiento,

que se puede interpretar de una manera muy benévola, pero nadie puede negar que existe una relación muy estrecha, en el curso de la historia universal, entre ciencia, tecnología, control y poder.

Finalmente, es cierto que no se han establecido en los mapas de la Antártica las líneas de las reclamaciones de EE.UU. y de la Rusia, sin embargo su influyente presencia ha permitido la imposición de un sistema que gira en torno al concepto de *Ciencia y la Paz*, en un proceso “dirigido y cooptado” permitiendo la condescendiente intervención de EE.UU. y Rusia, por los 7 Estados reclamantes, y llevar a cabo el establecimiento de tal equilibrio. Pero el punto en el cual se debería establecer un cuestionamiento, es ¿Quiénes son los líderes mundiales en ciencia? Es evidente que la respuesta apuntara a los países con un mayor nivel de desarrollo económico e industrial y militar de navegación, pudiendo considerar el caso de China, que curiosamente también está presente en el Ártico como un Estado observador.

### 3.2. PROYECCIONES

Desde el momento en que se firmó el Tratado Antártico, es innegable que comenzó a desarrollarse una conciencia general en relación a la fragilidad ambiental del continente. Es así que las distintas Reuniones Consultivas del Tratado Antártico (RCTA), adoptaron diversas medidas, convenciones y protocolos que le dieron un vuelco al sistema del tratado antártico, en virtud de la importancia de del continente para la armonía ambiental del planeta.

En el mismo sentido, el STA funciona como un protector en torno a las directrices de la Ciencia, el Medio Ambiente y la Paz, y este continente sin gobierno consagra un ideal de intercambio intelectual, en el que más de 52 Estados ratifican el tratado y sus acuerdos, sin embargo los intereses nacionales aún se mantienen vigentes, debido que la palabra “petróleo” suena con predicciones de hasta 200.000 millones de barriles<sup>127</sup> por lo mismo se considera muy difícil saber qué es lo que sucederá en el 2048 cuando sea el momento de renovar el Tratado Antártico, a pesar de que ya existen evidencias científicas que el mundo estará carente de aguas y fuentes de energías fósiles.

A modo de proyección, la protección y preservación de ambas zonas polares son vitales para el equilibrio de las temperaturas del planeta, y las proyecciones no son muy optimistas si se considera que ambos escenarios pueden verse y entenderse en un juego de un antes y un después, es decir, que es probable que lo que sucede actualmente en el Ártico, puede ser el futuro de la Antártica, considerando que ya está previsto la reformulación del tratado antártico para el año 2048, fechas que coincide con las estimaciones científicas sobre el cambio climático para el este periodo, que afirman que este continente será la mayor fuente de agua dulce en el mundo, y otros recursos, entre los cuales se susurra el petróleo.

### 4. CONSIDERACIONES FINALES Y REFLEXIONES

El cambio climático ya es una realidad, sus efectos se hacen sentir con mayor fuerza año a año, en especial en la zona del Ártico donde el derretimiento de los hielos y el permafrost, junto con un

mayor un efecto albedo y su retroalimentación positiva lleva al planeta a un espiral ascendente de más y más cambio climático. El aumento en la concentración de gases de efecto invernadero y otros procesos desestabilizadores del clima suponen una serie de riesgos y desafíos para los ámbitos social, ambiental, político y económico.

La presente generación tendrá que negociar y ponerse de acuerdo para hacerse cargo de procesos migratorios nunca antes pensados y modificación de estilos de vidas ancestrales, de la desaparición de cientos de especies animales y vegetales, de condiciones meteorológicas extremas que ponen en riesgo la seguridad e infraestructura existentes, la liberación a la atmósfera de cientos o miles de toneladas de gases de efecto invernadero y muchas otras consecuencias. Si bien de momento incluyen la opinión de pueblos originarios en instancias como el Consejo Ártico, no es secreto para nadie que no son vinculantes, y que a veces incluso habiendo buenas dosis de voluntad política, eso no es suficiente para tomar decisiones globales en pos del real beneficio de la humanidad y el planeta.

El predominio del ámbito económico se hace notar en este escenario, los Estados apuntan a lograr acuerdos a través de la diplomacia petrolera que desarrollan las empresas del rubro, asegurándoles lograr los marcos normativos adecuados para que estas EMN se sientan a gusto invirtiendo en sus territorios. Los combustibles fósiles y toda la industria que sostienen son parte considerable del origen de los GEI que han ido modificando, lento pero irreversiblemente, nuestro clima. Cuando los Estados ven oportunidades económicas en el Ártico en vez de una prueba del desastroso sistema extractivista en que se funciona se comprueba que no son ellos –los Estados- los que están arriba en la jerarquía internacional, sino las empresas multinacionales y su ambición.

Si los Estados decidieran por sí mismos y por una vez estuvieran comprometidos a cumplir sus promesas de trabajo por el bien común y el desarrollo sustentable, las inversiones que ahora van a la exploración con fines de explotación en la zona, se re-destinarían a innovación y ciencia, a una real, enfocada en mejorar las tecnologías de las energías renovables no convencional, a detener el desperdicio de alimentos y diseñar mecanismos para una efectiva distribución, en la entrega de bienes básicos, como agua dulce, a las poblaciones, a la conservación de la biodiversidad y los múltiples ecosistemas, en fin, a una gran cantidad de cosas que lograrían hacer el mundo un mejor lugar. Pero no es así, los Estados están al servicio de sus intereses, y sus intereses están reflejados en sus empresas y su éxito, por lo que se enfocan en hacerlas “felices” aunque con eso mantengan un sistema que es –al menos- cuestionable en su lógica y más aún, capaz de permitir y luchar por la continuidad de la vida en la tierra como la conocemos.

Como ya se mencionó, los efectos del cambio climático son vistos como oportunidades económicas, en particular en la zona ártica, donde la disminución de los hielos deja al descubierto recursos energéticos fósiles y minerales antes inalcanzables, además de permitir la consolidación de nuevas rutas comerciales que acortarían las distancias entre países y continentes, aumentando la cantidad e intensidad de actividades antrópicas en una zona particularmente sensible.

Rusia, uno de los países más extensos, es el primer y principal interesado en adueñarse y aprovechar las oportunidades que se le están ofreciendo. Desde su visión lograr el dominio del Ártico, por la aprobación de sus reclamaciones territoriales u otros medios, le permitiría posicionarse

nuevamente a la cabeza de las potencias mundiales al controlar una cotizada ruta comercial y gran parte de los recursos fósiles necesarios para mantener su economía andando y creciendo en un mundo globalizado totalmente dependiente de esa energía contaminante y obsoleta.

En el escenario actual todos los países involucrados están apelando a la cooperación, saben que sin ella no lograrán sus objetivos. En este mundo interdependiente y globalizado es necesaria la colaboración de múltiples actores para la consecución de los intereses nacionales. En la medida en que todos estén de acuerdo en este supuesto la marcha del sistema internacional se mantendrá pacífica y utilizará las vías establecidas para resolución de conflictos sin recurrir a la violencia ni a la guerra, pero probablemente en el momento en que se genere un desajuste, sea este por razones sociales, políticas, económicas, religiosas u otras, y las naciones dejen de estar alineadas rápidamente se pasará a un ámbito más agresivo o incluso militar, lo cual es de temer considerando que la presencia de dos Estados con armas nucleares altamente desarrolladas y funcionales.

Finalmente, queremos dejar en claro que si bien es muy lógico y atractivo tratar de hacer paralelos entre en Ártico y la Antártida, sería un error creer que esto es posible, tanto como lector de este trabajo o como tomador de decisiones, las realidades y contextos que se dan en los dos polos no pueden ser seriamente comparados ya que tienen naturalezas distintas y por lo mismo serían comparaciones sesgadas y poco profesionales. Solo algunos marcos referenciales y lógicas básicas de convivencia inter-estados pueden coincidir, pero no es posible plantear que dada la situación en un extremo de la tierra tendría que darse la misma o la opuesta en el otro y viceversa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### a) Libros

Barbé, Esther. *Relaciones Internacionales* (Madrid: Ed. tecnos, 2008).

Trillo, Alberto. *El conflicto en el Ártico: ¿hacia un tratado internacional?* (Madrid: CEU Ediciones, 2011).

### b) Artículos

Aizen, Marina. "Con el frío con el Alma: La política de Rusia en el Ártico" *Revista Nueva Sociedad* n° 253 (2014).

Barrantes, Diana. "Duelo al sol de medianoche" *Ministerio de Defensa de España, Boletín de Información* n° 317 (2010).

Figueroa, Silvia. "El Ártico en disputa" *Revista Tendencias* (primavera, 2008).

Kefferpütz, Roderick. "On Thin Ice? (Mis)interpreting Russian Policy in the High North" *Centre for European Policy Studies* n° 205 (febrero 2010).

Moreno, Álvaro. "El Ártico como fuente de nuevos conflictos" *Academia de Infantería de España, I Congreso Internacional de Estudios Militares* (septiembre 2014).

Palacián de Inza, Blanca. "La creciente importancia del Ártico" *Revista Española de Defensa* (octubre, 2010).

Sánchez, Antonio. "Rusia y la geoestrategia del Ártico" *Real Instituto Elcano ARI* n° 63 (abril, 2010).

M. Ovalle – M. Salazar. Análisis geoestratégico de Rusia en los mares descongelados del norte ¿Nuevo escenario de conflictos o de cooperación en el siglo XXI?

*Revista Estudios Hemisféricos y Polares* Volumen 7 N° 4 (Octubre-Diciembre, 2016), pp. 13-39. ISSN 0718-9230  
www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl

Solano, Francisco. “Intereses Geopolíticos en el Ártico y la Antártida” *Revista de la Universidad Externado de Colombia, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales* (2009).

Velázquez, Sonia. “La geoeconomía del Ártico: El punto de no retorno” *Instituto Español de Estudios Estratégicos* n° 95 (septiembre, 2015).

### c) Prensa

Arias, Raul. “¿De quién es el Ártico?” *El Mundo Natura* (13 octubre 2007).

Ayuso, Silvia. “Putin y Trump acuerdan “normalizar” relaciones” *El País* (15 noviembre 2016).  
[[http://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/14/estados\\_unidos/1479156626\\_738611.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/14/estados_unidos/1479156626_738611.html)].

Bonet, Pilar. “Moscú pide más terreno en el Ártico para explotar hidrocarburos” *El País* (4 agosto 2015)  
[[http://internacional.elpais.com/internacional/2015/08/04/actualidad/1438696018\\_417465.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/08/04/actualidad/1438696018_417465.html)].

Choquet, Anne. “A qui appartient l'Antarctique?” *Transpol'air L'aventure Polaire* (2012).  
[[http://transpolair.free.fr/routes\\_polaires/antarctique/antarctique.htm](http://transpolair.free.fr/routes_polaires/antarctique/antarctique.htm)].

Cossins, Dan. “Las siete superpotencias de la ciencia” *BBC Mundo* (21 mayo 2011).  
[[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/05/110510\\_ciencia\\_calidad\\_investigacion\\_universidades\\_mt.shtml](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/05/110510_ciencia_calidad_investigacion_universidades_mt.shtml)].

Dyomkin, Denis. “Rusia y Noruega firman un acuerdo marítimo que zanja 40 años de disputas fronterizas” *El Mundo* (15 septiembre 2010). [<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/09/15/internacional/1284557474.html>].

Teller, Matthew. “¿Por qué tantas naciones quieren un pedazo de Antártica?” *BBC Mundo* (19 junio 2014).  
[[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140624\\_antartica\\_lucha\\_finde\\_dv](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140624_antartica_lucha_finde_dv)].

### d) Documentos

“Mikhail Gorbachev's Speech in Murmansk” *Le Cercle Polaire* (October 1987). [[www.cfr.org](http://www.cfr.org)].

Congressional Research Service. “Changes in the Arctic: Background and Issues for Congress” (marzo, 2010).

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. “Los Pueblos Indígenas en la Región del Ártico” (2009).

Gobierno de España. “Ficha País: Federación de Rusia” *Oficina de Información Diplomática* (enero, 2016).

Salazar, Miguel. “Relaciones Internacionales en la Antártica y el Sistema del Tratado Antártico, 1959-2048”. Trabajo presentado en Magister en Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso (julio, 2016).

The White House. National Security Presidential Directive and Homeland Security Presidential Directive NSPD-66/HSPD-25 (enero, 2009).

Tratado Antártico, Conferencia de la Antártida. Washington D.C. (1 diciembre 1959).

---

<sup>1</sup> Alberto Trillo. *El conflicto en el Ártico: ¿hacia un tratado internacional?* (Madrid: CEU Ediciones, 2011), p. 9.

<sup>2</sup> Silvia Figueroa. “El Ártico en disputa” *Revista Tendencias* (primavera, 2008), p. 98.

<sup>3</sup> Marina Aizen. “Con el frío con el Alma: La política de Rusia en el Ártico” *Revista Nueva Sociedad* n° 253 (2014), p. 151.

---

<sup>4</sup> Álvaro Moreno. “El Ártico como fuente de nuevos conflictos” *Academia de Infantería de España, I Congreso Internacional de Estudios Militares* (septiembre 2014), p. 3.

<sup>5</sup> Blanca Palacián de Inza. “La creciente importancia del Ártico” *Revista Española de Defensa* (octubre, 2010), p. 50.

<sup>6</sup> Congressional Research Service. “Changes in the Arctic: Background and Issues for Congress” (marzo, 2010), p. 9.

<sup>7</sup> Antonio Sánchez. “Rusia y la geoestrategia del Ártico” *Real Instituto Elcano ARI* n° 63 (abril, 2010), p. 1.

<sup>8</sup> Aizen (2014), p. 158.

<sup>9</sup> Raul Arias. “¿De quién es el Ártico?” *El Mundo Natura* (13 octubre 2007), p. 6.

<sup>10</sup> Figueroa (2008), p. 97.

<sup>11</sup> Diana Barrantes. “Duelo al sol de medianoche” *Ministerio de Defensa de España, Boletín de Información* n° 317 (2010), p. 5.

<sup>12</sup> Sonia Velázquez. “La geoconomía del Ártico: El punto de no retorno” *Instituto Español de Estudios Estratégicos* n° 95 (septiembre, 2015), p. 5.

<sup>13</sup> Congressional Research Service (2010), p. 21.

<sup>14</sup> Moreno (2014), p. 12.

<sup>15</sup> Moreno (2014), p. 8.

<sup>16</sup> Congressional Research Service (2010), pp. 17-18.

<sup>17</sup> Sánchez (2010), p. 6.

<sup>18</sup> Congressional Research Service (2010), p. 23.

<sup>19</sup> Aizen (2014), p. 153.

<sup>20</sup> Moreno (2014), p. 2.

<sup>21</sup> Actualmente en disputa territorial con EE.UU. por la soberanía de dichas aguas.

<sup>22</sup> Figueroa (2008), p. 104.

<sup>23</sup> Sánchez (2010), p. 4.

<sup>24</sup> Velázquez (2015), p. 10.

<sup>25</sup> Aizen (2014), p. 160.

<sup>26</sup> Aizen (2014), p. 160.

<sup>27</sup> Figueroa (2008), p. 104.

<sup>28</sup> Palacián de Inza (2010), p. 50.

<sup>29</sup> Aizen (2014), p. 150.

<sup>30</sup> Gobierno de España. “Ficha País: Federación de Rusia” *Oficina de Información Diplomática* (enero, 2016), p. 2.

<sup>31</sup> Trillo (2011), p. 31.

<sup>32</sup> Velázquez (2015), p. 5.

<sup>33</sup> Moreno (2014), p. 22.

<sup>34</sup> Figueroa (2008), p. 103.

<sup>35</sup> Aizen (2014), p. 157.

<sup>36</sup> Velázquez (2015), p. 10.

<sup>37</sup> Figueroa (2008), p. 103.

<sup>38</sup> Velázquez (2015), p. 5.

<sup>39</sup> Palacián de Inza (2010), p. 50.

<sup>40</sup> Arias (2007), p. 2.

<sup>41</sup> Figueroa (2008), p. 104.

<sup>42</sup> Barrantes (2010), p. 9.

<sup>43</sup> Figueroa (2008), p. 98.

<sup>44</sup> Barrantes (2010), pp. 46-47.

<sup>45</sup> Congressional Research Service (2010), p. 24.

<sup>46</sup> Aizen (2014), p. 155.

<sup>47</sup> Congressional Research Service (2010), p. 33.

<sup>48</sup> Sánchez (2010), p. 1.

<sup>49</sup> Francisco Solano. “Intereses Geopolíticos en el Ártico y la Antártida” *Revista de la Universidad Externado de Colombia, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales* (2009), p. 72.

<sup>50</sup> Arias (2007), p. 3.

<sup>51</sup> Solano (2009), p. 74.

<sup>52</sup> Figueroa (2008), p. 98.

---

<sup>53</sup> Arias (2007), p. 2.

<sup>54</sup> Congressional Research Service (2010), p. 7.

<sup>55</sup> Palacián de Inza (2010), p. 53.

<sup>56</sup> Pilar Bonet. "Moscú pide más terreno en el Ártico para explotar hidrocarburos" *El País* (4 agosto 2015) [[http://internacional.elpais.com/internacional/2015/08/04/actualidad/1438696018\\_417465.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/08/04/actualidad/1438696018_417465.html)].

<sup>57</sup> Figueroa (2008), p. 100.

<sup>58</sup> Arias (2007), p. 3.

<sup>59</sup> Figueroa (2008), p. 98.

<sup>60</sup> Palacián de Inza (2010), p. 51.

<sup>61</sup> Bonet (2015).

<sup>62</sup> Comunicación Directa del Abogado Osvaldo Urrutia, docente del Magister en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en Octubre de 2016.

<sup>63</sup> Moreno (2014), p. 15.

<sup>64</sup> Velázquez (2015), p. 12.

<sup>65</sup> Denis Dyomkin. "Rusia y Noruega firman un acuerdo marítimo que zanja 40 años de disputas fronterizas" *El Mundo* (15 septiembre 2010). [<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/09/15/internacional/1284557474.html>].

<sup>66</sup> Congressional Research Service (2010), pp. 11-12.

<sup>67</sup> Congressional Research Service (2010), p. 32.

<sup>68</sup> The White House. National Security Presidential Directive and Homeland Security Presidential Directive NSPD-66/HSPD-25 (enero, 2009) p. 3-4.

<sup>69</sup> Congressional Research Service (2010), p. 32.

<sup>70</sup> Congressional Research Service (2010), p. 33.

<sup>71</sup> Gobierno de España (2016), p. 6.

<sup>72</sup> Aizen (2014), p. 156.

<sup>73</sup> Silvia Ayuso. "Putin y Trump acuerdan "normalizar" relaciones" *El País* (15 noviembre 2016). [[http://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/14/estados\\_unidos/1479156626\\_738611.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/14/estados_unidos/1479156626_738611.html)].

<sup>74</sup> Congressional Research Service (2010), p. 2.

<sup>75</sup> Palacián de Inza (2010), p. 53.

<sup>76</sup> Moreno (2014), p. 2.

<sup>77</sup> Barrantes (2010), pp. 49-50.

<sup>78</sup> Trillo (2011), p. 65.

<sup>79</sup> Moreno (2014), p. 14.

<sup>80</sup> Aizen (2014), p. 155.

<sup>81</sup> Roderick Kefferpütz. "On Thin Ice? (Mis)interpreting Russian Policy in the High North" *Centre for European Policy Studies* n° 205 (febrero 2010), p. 2.

<sup>82</sup> Kefferpütz (2010), p. 6.

<sup>83</sup> Moreno (2014), p. 14.

<sup>84</sup> Sánchez (2010), p. 2.

<sup>85</sup> Kefferpütz (2010), p. 6-7.

<sup>86</sup> Barrantes (2010), p. 47.

<sup>87</sup> Aizen (2014), p. 154.

<sup>88</sup> Moreno (2014), p. 11.

<sup>89</sup> Congressional Research Service (2010), pp. 53-54.

<sup>90</sup> Moreno (2014), p. 12.

<sup>91</sup> Velázquez (2015), p. 2.

<sup>92</sup> Velázquez (2015), p. 2.

<sup>93</sup> Moreno (2014), p. 9.

<sup>94</sup> Velázquez (2015), pp. 6-7.

<sup>95</sup> Moreno (2014), p. 16.

<sup>96</sup> Moreno (2014), pp. 18-19.

<sup>97</sup> Velázquez (2015), p. 10.

<sup>98</sup> Moreno (2014), p. 18.

<sup>99</sup> Trillo (2011), p. 15.

---

<sup>100</sup> “Mikhail Gorbachev's Speech in Murmansk” *Le Cercle Polaire* (October 1987). General Secretary of the Community Party in the Soviet Union Mikhail Gorbachev spoke in Murmansk on October 1, 1987, at the ceremonial meeting on the occasion of the presentation of the order of Lenin (the Soviet Union's highest honor for service to the State) and the gold star to the city of Murmansk. This speech is often credited as the basis for intergovernmental cooperation in the Arctic. [[www.cfr.org](http://www.cfr.org)].

<sup>101</sup> Aizen (2014), p. 155.

<sup>102</sup> Trillo (2011), p. 16.

<sup>103</sup> Trillo (2011), p. 17.

<sup>104</sup> Kefferpütz (2010), p. 8: NATO has already signalled an interest in expanding its scope into the Arctic Region and has recently conducted the Cold Response military exercise in 2009. Congressional Research Service (2010), p. p. 34: The Arctic has also become a region of interest for NATO.

<sup>105</sup> Moreno (2014), p. 17.

<sup>106</sup> Moreno (2014), p. 3.

<sup>107</sup> Congressional Research Service (2010), p. 33.

<sup>108</sup> Congressional Research Service (2010), p. 8.

<sup>109</sup> Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. “Los Pueblos Indígenas en la Región del Ártico” (2009), p. 1-2.

<sup>110</sup> Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (2009), pp. 1-2.

<sup>111</sup> Congressional Research Service (2010), p. 28.

<sup>112</sup> Congressional Research Service (2010), p. 27.

<sup>113</sup> Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (2009), p. 1.

<sup>114</sup> Moreno (2014), p. 3.

<sup>115</sup> Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (2009), pp. 1-2.

<sup>116</sup> Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (2009), p. 1.

<sup>117</sup> Esther Barbé. *Relaciones Internacionales* (Madrid: Ed. tecnos, 2008), p. 61.

<sup>118</sup> Miguel Salazar. “Relaciones Internacionales en la Antártica y el Sistema del Tratado Antártico, 1959-2048”. Trabajo presentado en Magister en Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso (julio, 2016), p. 4.

<sup>119</sup> Salazar (2016), p. 4.

<sup>120</sup> Figueroa (2008), p. 105. Sin embargo, en 1957, tuvo lugar el año geofísico internacional, promovido por científicos de diversas nacionalidades que buscaban establecer un marco de cooperación para el estudio de la región. Sesenta y seis países se involucraron, al igual que 30,000 científicos. Se construyeron más de cincuenta bases de investigación a lo largo del continente y se fundó el Comité científico de investigaciones Antárticas, un organismo no gubernamental.

<sup>121</sup> Tratado antártico, Conferencia de la Antártida. Washington D.C. (1 diciembre 1959), p. 36.

<sup>122</sup> Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (2009).

<sup>123</sup> Palacián de Inza (2010), p. 51.

<sup>124</sup> Palacián de Inza (2010), p. 52.

<sup>125</sup> Anne Choquet. “A qui appartient l'Antarctique?” *Transpol'air L'aventure Polaire* (2012). [[http://transpolair.free.fr/routes\\_polaires/antarctique/antarctique.htm](http://transpolair.free.fr/routes_polaires/antarctique/antarctique.htm)].

<sup>126</sup> Dan Cossins. “Las siete superpotencias de la ciencia” *BBC Mundo* (21 mayo 2011). [[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/05/110510\\_ciencia\\_calidad\\_investigacion\\_universidades\\_mt.shtml](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/05/110510_ciencia_calidad_investigacion_universidades_mt.shtml)].

<sup>127</sup> Matthew Teller. “¿Por qué tantas naciones quieren un pedazo de Antártica?” *BBC Mundo* (19 junio 2014). [[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140624\\_antartica\\_lucha\\_finde\\_dv](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/06/140624_antartica_lucha_finde_dv)].

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

La reproducción parcial de este artículo se encuentra autorizada y la reproducción total debe hacerse con permiso de *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*.

Los artículo publicado en *Revista Estudios Hemisféricos y Polares* se encuentran bajo licencia Creative Commons CC BY-NC 4.0.

